



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00040-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS FOCALIZADAS

Presente.-

Asunto: EJECUCIÓN DEL PECC- PROGRAMA EDUCATIVO DE COMPETENCIAS DE CIUDADANÍA DE CAP-LAB, EN IIEE FOCALIZADAS.

Referencia: RVM N° 212-2020-MINEDU
Plan anual de trabajo de AGEBRE – TOE - 2024
Expediente ESINAD: **0194638**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle que, en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional, entre el AGEBRE de nuestra UGEL y la organización aliada CAP-LAB, se ha coordinado la ejecución del **PECC- PROGRAMA EDUCATIVO DE COMPETENCIAS DE CIUDADANÍA DE CAP-LAB** para estudiantes del 1°, 2°, 3° de secundaria en IIEE focalizadas de la jurisdicción (ver anexo)

Para la presentación y capacitación de los **dos tutores que cada escuela** debe seleccionar, se ha programado una reunión de trabajo presencial en fecha y hora que se indica:

| Fecha | Horario | Convocados |
|--------------------|-------------|---|
| Martes 19 de marzo | 2:30 a 6 pm | Director y dos tutores de cada IIEE focalizada |
| Lugar | | IE MERCEDES INDACOCHEA – Av. Panamericana Sur N° 386, Barranco (Estación UNIÓN del Metropolitano) |

En la reunión de capacitación, además de las orientaciones pedagógicas, se entregará la guía de trabajo impresa con las sesiones que los tutores deberán aplicar en el transcurso del año escolar.

Para cualquier consulta, puede comunicarse con el especialista de TOE, Eduardo Castilla Mayorga – 954 981 999

Se agradecerá registrar en el siguiente enlace, los nombres de los dos tutores de la sección del 1°, 2° o 3° de secundaria, que elija:

<https://forms.gle/9z511XFWvV6DQiaX9>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0194638 CLAVE: 7B49F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En la confianza de contar con vuestro apoyo, para contribuir en el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes, con impacto favorable en la mejora de sus aprendizajes.

hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
ECM/ESP.TOE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0194638 CLAVE: 7B49F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125